



REGLAMENTO GENERAL – I CIRCUITO ESPÍRITU TRIABONA VILLA DE ADEJE SERIES 5 KM

IMPORTANTE

Al realizar la inscripción, el/la participante acepta íntegramente este reglamento.

La organización no se hará responsable de ninguna reclamación relacionada con el contenido del mismo.

La organización se reserva el derecho a modificar este reglamento cuando lo estime oportuno y necesario.

1. OBJETIVO Y ORGANIZACIÓN

El **I Circuito Espiritu Triabona Villa de Adeje** tiene como finalidad fomentar la participación en carreras de ruta organizadas en el municipio de Adeje, ofreciendo una plataforma común y un sello de calidad para las pruebas.

Organiza: **Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Adeje (Concejalía de Deportes)**

Coorganiza: **Club Deportivo Espiritu Triabona Adeje**

Pruebas del circuito:

1. **Cross Popular Los Olivos** – 15/07/2025
2. **Cross Popular La Hoya Grande** – 30/08/2025
3. **Cross Popular Adeje** – 12/10/2025
4. **La Espiritu Triabona Costa Adeje** – 22/11/2025

Formato: **liga individual.**

Tipo de recorridos: **5 km sobre asfalto**, salvo el **Cross Popular La Hoya Grande**, que es mixto (asfalto y tierra).

2. PARTICIPACIÓN Y CONDICIONES GENERALES

- Podrán participar todas las personas mayores de 14 años correctamente inscritas.



- No se permite correr sin estar debidamente inscrito/a.
- Para entrar en la **clasificación final**, es obligatorio completar **mínimo 3 de las 4 pruebas**.

3. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán exclusivamente a través de:

 www.laespiritutriabona.com

Coste por prueba (Adultos):

- Cada Cross: **10 €**
- **Inscripciones fuera de plazo o el mismo día:** solo si hay dorsales disponibles, sin derecho a camiseta. Precio a comunicar previamente.

Carreras infantiles y familiares:

- **Baby Run (22 de noviembre): 5 €**
- **Pequeños Solidarios (en los 4 crosses): 5 €**
- **Carrera Familiar (800 metros): 5 €**

Recaudación destinada al Club IODA Tenerife.

4. CATEGORÍAS

Infantiles y menores:

Categoría	Edad	Distancia
Pitufos	3 a 5 años	200 metros
Pre-benjamines	6 a 7 años	200 metros
Benjamines	8 a 9 años	400 metros
Alevines	10 a 11 años	400 metros
Infantiles	12 a 13 años	800 metros



Categoría	Edad	Distancia
Cadetes	14 a 15 años	2400 metros

Juveniles a veteranos:

Categoría Edad

Juvenil	16-17 años
Junior	18-19 años
Promesa	20-22 años
Sénior	23-34 años
Máster A	Desde 35 a 39 años.
Máster B	Desde 40 a 44 años.
Máster C	Desde 45 a 49 años.
Máster D	Desde 50 a 54 años.
Máster E	Desde 55 a 59 años.
Máster F	Desde 60 a 64 años.
Máster G	Desde 65 a 69 años.
Máster H	Desde 70 a 74 años
Máster I	Desde 75 a 79 años.
Máster J	Desde 80 a 84 años.

Diversidad funcional:

- **Ambulantes:** discapacidad visual, intelectual y auditiva.
- **Sobre ruedas:** sillas de ruedas, handbike, Joëlette.

Los atletas con discapacidad deben aportar certificado igual o superior al 33%.



5. PUNTUACIÓN Y CLASIFICACIONES

Puntuación por prueba (general):

Puesto Puntos

1º	25
2º	20
3º	16
4º	14
5º	12
6º	10
7º	8
8º	6
9º	4
10º	2

Obligatorio participar en al menos 3 de las 4 carreras para optar a la clasificación final.

Clasificación y reclamaciones:

- Se publican tras cada prueba.
- Reclamaciones: hasta **3 días naturales** desde la publicación. Luego se consideran oficiales.
- El Comité Técnico resolverá cualquier reclamación en **3 días hábiles** tras el plazo.

6. PREMIOS

Por categoría (todas las edades):

- **Medallas** a los tres primeros/as de cada categoría.



General del circuito (masculina y femenina):

 **Trofeos + Premios en metálico** en la última prueba (22 de noviembre):

Posición Premio

1º / 1ª 1.000 €

2º / 2ª 500 €

3º / 3ª 300 €

Premio especial:

- Mejor adejero/a del circuito: 500 € (mínimo 3 carreras).
Se podrá solicitar DNI o certificado de empadronamiento.
- *Compatibilidad de Premios para Corredores/as Locales*

En caso de que el/la primer/a clasificado/a de la clasificación general absoluta sea un corredor o corredora natural o residente en el municipio de Adeje (adejero o adejera), este/a únicamente podrá optar al premio correspondiente al primer/a clasificado/a de la general, dotado con 1.000 euros. El premio de 500 euros destinado al/a la mejor adejero/a pasará automáticamente al/a la siguiente persona mejor clasificada del municipio en la clasificación general.

Sin embargo, si el/la segundo/a clasificado/a de la clasificación general absoluta es un corredor o corredora adejero/a, este/a sí podrá optar tanto al premio de 500 euros como mejor corredor/a local, como al premio de 500 euros correspondiente al segundo puesto de la clasificación general.

Esta norma se aplica con el objetivo de garantizar una distribución equitativa de los premios y reconocer la participación de los/as corredores/as locales.

7. CHIP, DORSALES Y SERVICIOS

- **Dorsales:** Se entregarán antes de cada carrera (fecha y hora se publicará en redes).
- **Chip:** Incluido en el dorsal del corredor.
- **Obligatorio:** portar dorsal visible en el pecho durante toda la prueba.



- Servicios incluidos:
 - Avituallamiento líquido
 - Comida y bebida a la llegada
 - Seguro R.C. y de accidentes
 - Asistencia sanitaria
 - Camiseta conmemorativa
 - Cronometraje oficial: **Gesportcanarias**
-

8. CARRERA FAMILIAR (NO COMPETITIVA)

- Participación abierta sin límite de edad ni condición física.
 - Medalla para todos/as los/as participantes.
 - Apta para: personas mayores, con discapacidad, acompañadas de guías, carritos, patines, etc.
 - El guía de una persona con discapacidad tendrá inscripción gratuita (contactar con info@laespiritutriabona.com).
-

9. NORMAS GENERALES DE PARTICIPACIÓN

- El participante debe conocer el recorrido y seguir las indicaciones de la organización.
 - Suplantación de identidad = descalificación.
 - Competir en categoría incorrecta = descalificación.
 - No se permite el dopaje (Ley Orgánica 3/2013).
 - DNI o documentación obligatoria si lo solicita la organización.
 - Comportamiento deportivo y respeto son obligatorios en todo momento.
-

10. INTERRUPCIÓN O SUSPENSIÓN



- Por razones meteorológicas o de fuerza mayor, la prueba podrá:
 - Ser aplazada
 - Ser suspendida
 - Variar su recorrido u horarios
 - En caso de cancelación definitiva, se reembolsará el importe proporcional, descontando gastos justificados.
-

11. DERECHOS DE IMAGEN Y PROTECCIÓN DE DATOS

- La participación implica la **cesión del derecho de imagen** para fines promocionales del evento.
 - Los datos personales se incorporan a la base de datos del Club Deportivo Espiritu Triabona.
 - Finalidad: gestión del evento y comunicaciones deportivas.
 - Derechos: Acceder, rectificar, suprimir, limitar y oponerse a sus datos (más en [laespiritutriabona/politica-de-privacidad](https://laespiritutriabona.com/politica-de-privacidad)).
-

12. DESCARGO DE RESPONSABILIDADES

Los participantes:

- Reconocen participar bajo su propia responsabilidad.
 - Eximen a la organización de cualquier responsabilidad civil derivada de accidentes no imputables al evento.
 - Están cubiertos por un seguro de accidentes para incidencias directamente relacionadas con la carrera.
-

13. ACEPTACIÓN DEL REGLAMENTO

La inscripción a cualquiera de las pruebas implica la **aceptación plena** de este reglamento.

Cualquier situación no prevista será resuelta por la organización.